

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 272

Impreso el día 23 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Minoru** Tamashiro, al obtener medalla de bronce en el Campeonato Sudamericano de Judo, realizado los días 23 y 24 de junio de 2018 en la República del Perú. Expresión de beneplácito. **Mercado**. (3.892-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mercado, por el que se expresa reconocimiento al judoca catamarqueño Minoru Tamashiro, que obtuvo medalla de bronce en el Campeonato Sudamericano de Judo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento por la actuación del judoca catamarqueño Minoru Tamashiro al obtener la medalla de bronce en el Campeonato Sudamericano de Judo realizado entre los días 23 y 24 de junio de 2018 en la ciudad de Lima, República del Perú.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

Daniel Scioli. – Juan F. Moyano. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Mario H. Arce. – Eduardo A. Cáceres. – Paulo L. Cassinerio. – Carlos D. Castagneto. – Danilo A. Flores. – Yanina C. Gayol. – Horacio Goicoechea. – Josefina Mendoza. – Julio E. Sahad. – Natalia S. Villa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Mercado, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable, con modificaciones.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Reconocer y destacar al judoca catamarqueño Minoru Tamashiro, medalla de bronce en el Campeonato Sudamericano de Judo.

Verónica E. Mercado.